

0957

Alfonso Grados Bertorini

**CONCERTACION
SOCIAL:
¿ALTERNATIVA O
IMPERATIVO?**



**INTER
CAMPVS**

I R E U N I O N
I N T E R C A M P U S

23 Julio 1981

Palabras del
Lic. Estuardo Marrou Loayza
Rector de la Universidad del Pacífico

Acto Inaugural

INTERCAMPUS abre hoy sus puertas a todos ustedes y, al hacerlo, está en buena cuenta abriendo sus puertas al país todo, ya que esta reunión ha pretendido congrega a las personalidades más representativas de la institucionalidad nacional.

Con esta reunión, que señala el inicio de las actividades de INTERCAMPUS, se pone también fin a una larga etapa de reflexión y gestación.

Nuestra realidad peruana se ha caracterizado, entre otras cosas, por no haber

alcanzado un grado deseable' de institucionalidad. Es decir, por carecer de una base suficientemente amplia de instituciones representativas de las múltiples formas del quehacer social, y porque las que existen (que por el solo hecho de su subsistencia son merecedoras del más alto reconocimiento) sufren numerosos problemas que parecieran dirigirse a probarlas permanentemente.

Esta falta de institucionalidad ha originado múltiples obstáculos para los distintos sectores en que se suele parcelar la realidad social. Y tales obstáculos se han presentado muchas veces para tales sectores no sólo desde fuera de ellos (como es el caso de aquellos que niegan reconocimiento a las distintas formas de organizar actividades en conjunto), sino también desde su propio interior (cuando, por ejemplo, las personas y grupos concernidos niegan representatividad a los elementos a través de los cuales se expresa una organización).

La falta de institucionalidad, en fin, ha traído como consecuencia que la debilidad que ella origina trascienda a los planos en los que se discute y decide todo un modo de vivir. La fragilidad de un sistema político, causante tantas veces de la ruptura y discontinuidad de la organicidad democrática, ha obedecido también a las deficien-

cias en los mecanismos de representación partidaria o de los intereses sociales.

Por ello, pues, la falta de institucionalidad es efecto, pero causa a la vez, de nuestro estado de vida como país, que tantas veces se nos presenta como a medio hacer.

Resultado de todo lo dicho es la ausencia del diálogo necesario. Ausencia de diálogo en el interior de cada sector social, y ausencia también de diálogo de los sectores entre sí. Ausencia de diálogo que no lleva a otra consecuencia que a carencia de entendimiento. Y un país en el que no podemos entendernos no puede presentarse como proyecto compartido hacia el futuro que adeudamos a las generaciones emergentes.

Ante esta situación, por todos constatable, se hacía necesario poner en juego todos los instrumentos posibles y que estuviesen al alcance aunque fuese sólo de la imaginación. Se hacía imperativo eliminar barreras y recelos que sólo producen un aislamiento generalizado y que a nada conducen. Se requería, en fin, y de modo impostergable, ofrecer ocasiones de escuchar, de confrontar, de disentir o de coincidir; oportunidades que, al menos, den pie a una clarificación de posiciones que permita a los demás conocer los terrenos en los

que cada uno plantea las posibilidades de discrepancia, de entendimiento o de negociación transaccional.

La Universidad creyó encontrar en esta manera un deber irrenunciable. No sólo porque, de acuerdo con su naturaleza, está llamada a ser la conciencia crítica de la sociedad en que se desenvuelve y de la que forma parte, sino porque una manera de actuar como tal conciencia bien puede ser invitando al encuentro de los seres pensantes. E invitándolos desde una posición que, como la suya, no esté comprometida en forma excluyente con alguno de los intereses que pueden invocarse en torno a los distintos grupos representativos. De esta manera, además, la Universidad priva de sentido actual a la manida frase que la acusa de vivir a espaldas de la realidad a la que se debe.

Una vez cobrada la comprensión plena de este problema, y de la consecuencia con su propia responsabilidad, la Universidad se propuso cubrir diversos objetivos. Entre ellos, la necesidad de reforzar la presencia institucional de los distintos estamentos o sectores sociales; la necesidad de invitar a una articulación consistente y duradera de los intereses de tales estamentos o sectores en torno a una común base organizativa; la necesidad de ofrecerles permanen-

teniente oportunidades de expresión e intercambio de sus apreciaciones sobre temas de interés común; la conveniencia de orientar la producción de ese diálogo de manera tal que condujese al logro de conclusiones tangibles y efectivas, que supongan un avance cada vez mayor hacia posiciones definidas de madurez institucional; la posibilidad de difundir entre los sectores interesados la opinión de los grupos representativos y permitir la adopción de posiciones respecto a materias de interés general; y la posibilidad de generar en los distintos niveles de decisión política una disposición receptiva hacia los planteamientos provenientes de sectores calificados de la vida nacional en sus distintas manifestaciones.

Así fue como se procedió a una difícil —y todavía inevitablemente incompleta— relación de instituciones que podrían servir como la base fundadora de un empeño que, desde el primer momento, debía plantearse en términos compartidos. Se pensó, por ello, en una modalidad asociativa, de base igualitaria, en la que se encontrasen representadas las principales instituciones de los sectores políticos, productivos y académicos del país.

Dentro de los primeros, esto es, dentro de los sectores políticos, se ha escogido,

de una parte, a las instancias públicas de carácter gubernamental más directamente comprometidas con los aspectos sociales y económicos de la vida nacional, así como a los partidos políticos que tienen representación ante el Congreso de la República.

Dentro de los sectores productivos, se ha seleccionado a las instituciones más significativas de carácter empresarial, de representación de los intereses laborales y de los gremios profesionales.

Y, como integrantes de los sectores académicos, han sido invitados los Rectores de las Universidades de nuestro medio, y los responsables de los centros de investigación que, en el campo de las ciencias sociales, cuentan con general reconocimiento por la seriedad y calidad de su trabajo.

Si bien lo perseguido es una presencia institucional, se ha pensado que la mejor manera de conseguirla es a través de la afiliación, a título personal, de un número limitado —uno o dos— de sus más caracterizados representantes, quienes lo harían en condición de miembros activos. Cuando su función representativa fuese renovada, los ex-representantes podrán mantener su afiliación en calidad de miembros pasivos, e integrando comités asesores especializa-

dos que, en el curso del tiempo, irán siendo progresivamente creados.

El aspecto organizativo, sin embargo, habrá de mantenerse dentro de los límites indispensables y concordantes con el tiempo efectivamente disponible por parte de los miembros, y se evitará la conformación de estructuras numerosas, complicadas o inútiles.

Los miembros se reunirán dentro de una frecuencia en lo posible no menor de dos meses ni mayor de tres. Las reuniones se producirán en torno a la exposición de un tema, que estafa cada vez a cargo de un invitado de calidad reconocida, nacional o extranjero, y que versará sobre un asunto de importancia permanente, si bien se buscará su especial actualidad. A continuación, se ofrecerá una oportunidad de intercambios informales que, en muchos casos, pueden quizás ser algunos de los más provechosos dentro del espíritu que anima este esfuerzo. Luego, se pasará a un debate formal donde, bajo la moderación rotativa de personalidades de diferentes procedencias, se contará con la posibilidad de tratar más intensamente algunos de los aspectos mencionados en la Exposición o vinculados con ella.

El Centro de Investigación de la Universidad habrá de funcionar (durante el

tiempo previsto dentro del proyecto que ha merecido el acuerdo de financiamiento extendido por la Fundación Friedrich Ebert, de la República Federal de Alemania) como Secretaría Técnica, encargándose de mantener actualizada la relación de asociados, de la programación de los eventos iniciales, de la organización de las reuniones, de la difusión de los resultados entre los miembros interesados, y de la permanente evaluación del desenvolvimiento institucional.

Sin embargo, la idea central es que este esfuerzo, esta institución de instituciones, que ha sido creada precisamente para reforzar la base institucional del país, adquiera su propia consistencia orgánica e identidad independiente en el momento oportuno, y a ello irán dirigidos todos nuestros actos.

Quiero agradecer en esta oportunidad inicial el invaluable apoyo recibido de la Fundación Friedrich Ebert, sin el cual nada de lo hecho hubiera sido posible. Mención especial de reconocimiento merece, pues, en justicia, la actitud siempre abierta demostrada por su Representante en el Perú, Dr. Kurt-Peter Schuett. Consideramos que realizaciones como ésta dotan a la cooperación internacional de un sentido especialmente valioso, en la medida en que res-

ponden a verificaciones independientes y se dirigen a lograr resultados señalados como deseables no en virtud de criterios formados “a priori”, sino por haber sido definidos como tales por las entidades beneficiarias de su ayuda y que constituyen su contraparte nacional.

Unas palabras, breves pero sinceras, de gratitud profunda al Señor Doctor Alfonso Grados Bertorini, Ministro de Trabajo y Promoción Social, y a quien consideramos como muy preciado amigo de nuestra Casa de Estudios. Nuestro agradecimiento por una presencia que nos honra y por el tiempo que nos ha regalado hoy para el tratamiento de un tema crucial y decisivo para nuestro futuro, como es el caso de la concertación social, que ha encontrado en él un procurador de extraordinario calibre, de admirable esmero y de eficacia por todos deseada.

Y el reconocimiento más pleno, también, para nuestro Presidente en esta I Reunión, el Señor Doctor Roger Guerra García, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya aquiescencia para el desempeño de este rol otorga a este certamen el marco más apropiado, en la medida que la función pública que él desempeña constituye también una función rectora de las actividades sociales dirigidas

a lograr el encuentro del hombre con la verdad descubierta gracias a su razón.

De esta forma, pues, nace INTER-CAMPUS, cuyo propio nombre parece evocar la necesaria concurrencia de intenciones provenientes de campos diversos. Y que no significa la sola presencia universitaria a la que se suele vincular el término de “campus”; o que, si la significase, lo sería tan sólo en el sentido de la necesidad de aprendizaje y de reflexión permanentes que a todos los aquí presentes, sin excepción alguna, nos compromete nuestra vivencia del país.

Somos conscientes de que falta aún mucho por hacer, por trabajar, por conformar. Ciertamente esta tarde deberíamos estar acompañados de más personas, de más instituciones, de más sectores, para lograr la redondez de nuestro propósito. Su ausencia es para nosotros el mejor acicate y el mejor estímulo para continuar en esta tarea.

Mis mejores votos en este acto inaugural se dirigen, precisamente, a desear que algún día la compañía de nuevos miembros signifique la culminación de un trabajo que sabemos que no es fácil y que, por abundante que sea, suponemos que jamás será suficiente.

Reciban todos ustedes la bienvenida más cordial a esta tarea común que sólo tiene sentido cuando se comparte y que sólo tiene fruto cuando se espera.

Declaro inauguradas las actividades de INTERCAMPUS.

**Conferencia del
Dr. Alfonso Grados Bertorini
Ministro de Trabajo y Promoción Social**

**Concertación Social:
¿Alternativa o Imperativo?**

En los tiempos de hoy, prácticamente en los albores del siglo XXI, luego de más de tres décadas de las esperanzadas perspectivas abiertas a la humanidad después del terrible holocausto de la Segunda Guerra Mundial; sin que estemos hoy más cerca, sino por el contrario más lejos, de ese “nuevo orden internacional” más equitativo, que tantas conferencias y comités han procurado alcanzar en las décadas recientes, nutridos todos nosotros de las diversas experiencias que en esos últimos treinta años se han vivido en nuestra región, hemos acudido a esta convocatoria de la Universidad del Pacífico para dar nacimiento a INTERCAMPUS, con la esperanza de que por fin a través de ese foro el diálogo deje de ser en el Perú sólo una desafinada escala de monólogos y con la convicción de que, al lograrlo, estaremos contribuyendo, en medida muy significativa, a la institucionalidad perfilada y vigorosa que requiere la

Constitución de 1979, para no correr la suerte de sus predecesoras, con la frustración de sus principios y objetivos.

Nadie puede llamarse a engaño —no creo— respecto a que las categorías formales de la democracia política no alcanzan a llenar por sí solas el contenido de justicia social que proclaman, de la misma manera que las convocatorias al soterramiento de las libertades políticas en nombre de la eficacia social tampoco logran siquiera los objetivos materiales que se proponen y más bien agudizan los problemas que pretendieron corregir, añadiendo ese fracaso al sacrificio de las garantías individuales.

¿No cabría preguntarse si lo que ocurre en ambos extremos es que no se produce la necesaria participación de los que debieron ser no sólo los teóricos mandantes o pretendidos beneficiarios de una y otra forma de organización política, sino los activos y permanentes protagonistas de los procesos que se realizan en su nombre?

A lo largo de una variada experiencia internacional, vinculada precisamente a los problemas del desarrollo económico y social, en contacto con regímenes políticos y sociales de diverso cuño, discutiendo alternativas nacionales y regionales que han tenido como campo de pruebas la realidad

viva y fructuante de América Latina y habiendo podido cotejar esas vivencias cara a cara y día a día en la realidad social de mi propia patria, estoy convencido de que esa necesaria participación protagónica de los diversos miembros de una sociedad democrática sólo puede darse a través de un esfuerzo de concertación que trasciende lo que ha sido el campo del acuerdo político.

Desde luego, los juicios y opiniones que aquí expongo corresponde al marco que la Constitución establece para la organización política de la sociedad peruana. Obviamente, damos por sentado que no configuran una opción para quienes proponen ideologías diferentes.

Cualquiera que sea el juicio de valor que nos merezca o el grado de responsabilidad que adjudiquemos a las élites dirigentes, a los gobiernos, a los partidos políticos y a las instituciones que han tenido papel determinante en el proceso político, económico y social de nuestro país en este siglo, y, más recientemente, desde la segunda post-guerra, la realidad peruana de hoy es la de un país descoyuntado, contradictorio, heterogéneo, y, por tanto, crecientemente enfrentado a conflictos de ideología, objetivos e intereses.

Debo confesar que cuando veo hasta qué punto ha llegado ese descoyuntamiento y esa “desconcertación” en nuestro país en la última década en que, hipertrofiada la capital y abandonada la provincia, proliferan con agresividad las reivindicaciones regionales, los enfrentamientos interdepartamentales y de los departamentos contra Lima, en que en la discusión de políticas se observan actitudes de intolerancia y estilos de confrontación que no parecen reflejar la nueva realidad de un régimen democrático legítimamente constituido que hoy vivimos.

Cuando veo todavía a ciertos dirigentes sindicales creer que su objetivo máximo consiste en destruir las empresas que trabajan, y a ciertos empresarios propugnar, haciendo tabla rasa de su teórico liberalismo, que el desarrollo del país está en función directa de cuantas protecciones e incentivos se les otorgue, o procurar la extinción de los sindicatos que no pueden tutelar.

Cuando es una realidad que salta a la vista y todos los días nos acusa la crisis que ha continuado pauperizando, año a año, a nuestro pueblo, acentuando aún más las distancias sociales, con irreparables efectos en los niveles de malnutrición, analfabetismo e insalubridad, en fin, en lo que los téc-

nicos denominan “pobreza crítica”, y que el común de la gente más francamente llama miseria.

Cuando, enlazada a esa realidad con ataduras cada vez más fuertes y permanentes, compenetrada con ella, nutriéndola y al mismo tiempo cebándose en sus carencias, vemos entronizada a la inflación, la más aguda y sostenida de nuestra historia desde la Guerra del Pacífico, y todo esto, en un escenario internacional en que se está desarrollando la mayor crisis económica y financiera desde los acuerdos de Bretton Woods, los mismos que finalmente se han declarado imponentes para conjurarla, y frente a la cual el mundo industrializado sigue buscando paliativos— ¿Hasta cuándo cree que podrá seguir haciéndolo? trasladando la crisis a las latitudes del subdesarrollo y afectando especialmente a América Latina, cuya vulnerabilidad es mayor hoy por haber venido integrando crecientemente su economía en el ámbito internacional.

Cuando veo todo este cuadro en su conjunto, en lo interno y en lo internacional, no puedo menos que preguntarme qué hubiese ocurrido sin el renacimiento de la esperanza democrática germinado en la Constituyente y expresado en la abrumadora elección del Presidente Belaunde, que abre un cauce nuevo al aluvión social que

en los meses postreros del Gobierno anterior rompía ya, por calles y plazas, ocupando fábricas, campos y ministerios, los diques represivos tradicionales de los regímenes autoritarios.

La concertación social no excluye o reemplaza sino que presupone el marco democrático. Este no se da sólo porque el pueblo elige, sino que requiere que esa elección tenga opciones. Ese es el rol de los partidos. La conjunción de opciones constituye el pluralismo.

Del pluralismo a la concertación no media sólo la probabilidad o la voluntad de acuerdos políticos como en los casos de la alternabilidad liberal — conservadora en la Colombia convaleciente de la experiencia de Rojas Pinilla, o del pacto de “Punto Fijo” de Acción Democrática y Copei en la Venezuela rescatada de Pérez Jiménez , sino la participación de organizaciones intermedias que, sin invadir ni reemplazar el rol de los partidos, invitan al diálogo social sustentado en la expresión de los intereses sectoriales que, si se mantienen aislados, presionan el sistema institucional y muchas veces distorsionan o retardan el proceso de las tomas de decisiones.

Esto es especialmente notorio cuando se pasa de regímenes autoritarios a demo-

cracias nacientes o renacidas, en que el sistema político está recreando sus instituciones y los organismos partidarios no han afinado o readaptado su mecanismo de representación. Los Pactos' de la Moncloa en la España que comenzaba a dar sus primeros pasos después de los cuarenta años del Caudillo, fueron como el andador en que la democracia española fue haciendo posible el acuerdo social que hoy preside el esfuerzo colectivo del Gobierno, de los sectores productivos y de los trabajadores para superar los efectos de la crisis internacional en la economía del país, en la creación de empleo y en los ingresos de su población.

En el Perú parecerían estar abiertas en lo político, esas u otras modalidades, con la comprobación de que más del 75 por ciento de los electores ha votado por programas partidarios que podrían encontrar grandes temas de consenso.

La incógnita estriba más bien en la viabilidad de tales acuerdos cuando en el seno de los partidos se producen resquebrajamientos o reacomodos de posiciones; lo que ocurre en gran parte por el mismo proceso de adaptación de todas las instituciones al nuevo clima democrático.

Y el cuadro se complica con la notoria radicalización de los enfoques y plantea-

mientos sectoriales que cada día reflejan los comunicados periodísticos de casi todo el espectro institucional intermediario.

Es por ello comprensible que muchos se pregunten si no será ingenuo o prematuro hablar ahora de concertación social. Sólo que a renglón seguido podría devolverse el interrogante: ¿existe acaso otra alternativa? Y todavía más: ¿no será que precisamente esas circunstancias aceleran el tiempo de la concertación social en refuerzo y no en detrimento de la etapa anterior de los acuerdos específicamente políticos?

En esto, como en muchas instancias de la vida, hay quienes prefieren teorizar hasta que, disipadas todas las dudas, puedan llevarse las ideas a la práctica. La cotidiana realidad social obliga a actuar, porque en este caso la audacia es lo prudente.

Por ello, antes que sustentar los principios de la concertación social en una documentada enumeración de citas académicas, he tomado el riesgo de ensayarla en el cumplimiento de mi propia gestión ministerial, como resultante de la interacción entre mis convicciones políticas y las del Gobierno que integro con la realidad social que pretendo servir; entre la reflexión teórica y las experiencias que he conocido y vivido como producto de una confrontación cotidiana entre los conceptos y los hechos.

Veamos por qué vías la concertación social podría comenzar a concretarse y de qué manera estamos emprendiéndola en la esfera específica de las relaciones laborales. Sé que constituyen apenas un aporte muy modesto frente a las mucho más ricas perspectivas que podrían abrirse con el enfoque sistemático de estos temas por las instituciones aquí representadas.

Hasta ahora, América Latina nos muestra por lo menos tres estrategias en su esfuerzo por desarrollarse.

En una, la preocupación se concentra esencialmente en el crecimiento económico obedeciendo a la creencia de que este crecimiento genera por “rebalse” el bienestar social. En la práctica este enfoque, basado en las teorías económicas más liberales, ha obligado a apelar a los regímenes políticos más autoritarios para realizar el proceso de acumulación prometiendo a las grandes mayorías pauperizadas, para en un futuro mediato, contar con los beneficios de tal acumulación.

En otra, se ha querido alcanzar el desarrollo por medio de la planificación centralizada en el marco de un socialismo de Estado. Y aunque para evaluar su efectividad habría que ponderar la gravitación de una sostenida transferencia de recursos exter-

nos, es indudable que en lo político esta estrategia se ha desenvuelto, como lo exigía el modelo, en un régimen autoritario.

Finalmente, en lo que durante las últimas décadas pareció la “tercera vía” para el desarrollo latinoamericano, -se intentó ensayar políticas redistributivas acompañadas de un aparente crecimiento económico en base a una mayor presencia del Estado tanto en la gestión de proyectos y el control de los precios como a través de la planificación indicativa. Desgraciadamente se cayó, con excesiva frecuencia, en la fácil tentación de gastar por encima de las posibilidades y encubrir las condiciones económicas reales para crear temporalmente situaciones artificialmente positivas y acabar inevitablemente en una crisis generalizada. Como sabemos bien, estas experiencias tampoco han contribuido a consolidar los regímenes democráticos sino más bien, como es obvio, a desestabilizarlos.

Sin entrar a analizar la frustración de tales estrategias, vale la pena detenerse, en la experiencia de la planificación hasta hoy predominante.

Es evidente que al ser sólo los gobiernos quienes la lleven a cabo, no se podrá movilizar con el dinamismo requerido la inversión privada indispensable, por la des-

confianza de los sectores empresariales ante la ingerencia del Estado en sus decisiones de inversión. Y por otra parte, al optar los órganos burocráticos de la planificación por prioridades económicas y sociales que tampoco movilizan el concurso de las grandes masas, que siguen siendo espectadoras, predisponen a éstas a plantear demandas carentes de racionalidad, derivadas de la insatisfacción por la situación presente y de las expectativas políticas creadas por los cálculos teóricos de las metas por alcanzar, que siempre son más lejanos en la realidad que en las proyecciones de los planificadores.

Por eso estimo que la concertación puede comenzar a producirse a partir de la planificación. Los grandes objetivos de las políticas económicas y sociales, las metas nacionales y sectoriales, y los instrumentos de concertación deberían ser acordados por los tres factores que protagonizan el proceso productivo.

La planificación concertada debe definir con la mayor claridad los roles de la inversión pública y privada, sobre todo en un país como el nuestro que ya tiene una definida fisonomía mixta. Gran parte de la responsabilidad por el fracaso de nuestro esfuerzo por el desarrollo se ha dado por la confusión del rol del Estado, destinando

a fines productivos recursos que ha mezquindado a la indispensable inversión social, desperdiciando así la capacidad de inversión privada y no solamente ello, sino pretendiendo confiscar los patrimonios que han sido producto de la acumulación capitalista.

Por ello el Perú debe tener uno de los muestrarios más impresionantes de grandes inversiones públicas improductivas, de empresas desfinanciadas, y como natural contraste un porcentaje considerable de sus capitales fugados al sistema financiero externo.

Delimitados los respectivos campos de acción, y definidos por el Estado los sectores en que es indispensable por razones estratégicas o promocionales su participación como inversionista directo, las políticas económicas deben estimular un dinámico proceso de inversión privada. Estas políticas serán endebles, sin embargo, si solamente se acuerdan entre los gobiernos y los empresarios, o si éstos pretendiesen la libertad irrestricta sin ningún compromiso, usufructuando para sí de la teórica asignación racional de recursos que se produciría con la economía de mercado.

Precisamente para evitar el extremo opuesto, es decir la predominancia del Estado sobre las decisiones empresariales, la

latitud de los beneficios y estímulos que la política económica otorgue al sector privado debiera tener el respaldo de los sectores laborales, y así entenderían que las promesas de beneficio futuro de las inversiones respecto a sus niveles de vida, pueden trazarse efectivamente como objetivos perceptibles y concretos durante el proceso de crecimiento de la producción.

Y es que no hay medio más directo de distribución de ingresos que el crecimiento de los salarios reales en condiciones compatibles con el crecimiento de la producción y la productividad. Si el sector privado lo entiende así y a su vez el Estado prevé los medios de estimular las inversiones de dicho sector, le corresponderá al sector público cumplir también cabalmente su papel, en el único otro mecanismo de redistribución de ingresos en una sociedad en desarrollo: la inversión social a través del presupuesto para el beneficio colectivo y en especial el de los sectores más postergados.

De acuerdo a lo anterior cabe plantear dos proposiciones generales en las cuales estimamos que debería enmarcarse el esfuerzo concertado de desarrollo.

Las políticas de desarrollo en nuestro país deben estar explícitamente orientadas

a la obtención de dos objetivos inseparables: el crecimiento económico y su consecuente, reflejo en el mejoramiento del nivel de vida. Es decir, en el esfuerzo explícito para lograr el incremento real de los ingresos de los trabajadores.

Sabemos bien que el principal obstáculo para una meta social de ese alcance es la inflación.

Para lograr que esta vez el resultado no sea una nueva frustración, la política de desarrollo, la lucha contra la inflación y su puesta en ejecución tienen que ser producto de una efectiva concertación entre los agentes del proceso económico-social, es decir: el Estado, los empresarios y los trabajadores o lo que es lo mismo, el consenso posible sobre los objetivos de esas políticas, sobre los procesos que de ellas se espera, así como también sobre las responsabilidades que les toca cumplir para alcanzar esos objetivos.

Pero para que la concertación tenga éxito y aún antes, para que siquiera goce de credibilidad, el Estado debe dar el ejemplo. Su compromiso fundamental debe ser cumplir cabalmente con las metas que le impone un programa de lucha contra la inflación. Toda concertación que pretendiese basarse en acuerdos de mayor

o menor sofisticación sobre equilibrio de precios y salarios, sería construida sobre terreno delesnable si el Gobierno horadase las bases de ese equilibrio gastando irresponsablemente. La disciplina en las políticas fiscal, monetaria y financiera es indispensable para el esfuerzo de concertación.

Junto con la disciplina presupuestal debe producirse una coordinación muy estrecha entre las políticas económicas y las políticas salariales, de manera tal que el mejoramiento real de los ingresos de los trabajadores se enlace con el incremento no sólo de la producción sino de la productividad.

Existe por desgracia una tendencia declamativa que pretende lograr con innovaciones una actitud favorable a la productividad y pasar por alto que, en la mayoría de los casos, el incremento de la productividad ha resultado en mayores beneficios para el capitalista, mientras que el valor de los salarios se mantenía fijo o declinaba por efecto de la inflación. En este cuadro era perfectamente explicable que el trabajador identificase las demandas de una mayor productividad con una mayor explotación de la fuerza de trabajo.

A través de la concertación social perseguimos que los trabajadores participen

activamente en la discusión con sus empleadores sobre las metas de productividad y los medios más adecuados para alcanzarlas, pero sobre todo en la forma del reparto equitativo de los beneficios derivados del incremento productivo.

Todo esto, que quizás suene algo utópico, ha empezado a operar con la Comisión Nacional Tripartita. Ha sido de veras gratificante la experiencia de comprobar cómo trabajadores, sentados frente a frente, han ido superando día a día sus desconfianzas tradicionales y avanzando paulatinamente en el camino de resolver su punto de discrepancia y conciliarios en una resultante positiva, a pesar de la incitación a unos a abandonar el empeño y pese también a los pronósticos desalentadores para desanimar a los otros.

Todos saben cómo nació la Comisión Nacional Tripartita, luego de superado el embalse laboral heredado y después de crear el clima propicio para el diálogo, frente a una actitud negativa de búsqueda del paro a la que estaban acostumbrados los líderes sindicales que habían sufrido en la década pasada primero la demagogia y luego la represión.

La Comisión Nacional Tripartita nació para atender a los problemas de la reposi-

ción de los despedidos por las medidas represivas del régimen anterior, problema espinoso por excelencia, por la radicalización a que se había llegado causando enfrentamientos irreconciliables en el seno mismo de los centros de trabajo. El diálogo sobre la reposición pese a las limitaciones de la ley, las dificultades de los trámites procesales y la complejidad misma de cada caso, se ha ido desarrollando con creciente consenso y seguimos empeñados en ello, conscientes de que precisamente el entendimiento está haciendo posible lo que es ciertamente difícil.

Pero de inmediato, ese cometido inicial se vio reforzado con la decisión del gobierno de extender sus alcances a cualquier materia laboral, con la capacidad de convocar a representantes de las demás ramas del poder ejecutivo, y más adelante al considerar el Banco Central que la Comisión Tripartita era un instrumento idóneo para la concertación de un acuerdo de precios y salarios que permitirá hacer menos oneroso y más rápido el logro de los objetivos anti-inflacionarios.

A nadie se le oculta que lo ambicioso de este último objetivo podría exceder a la capacidad de concertación que la Comisión Tripartita tenía cuando apenas estaba comenzando una experiencia inédita, y algunos de cuyos principales protagonistas, en

la ideología y en los hechos, mantenían posiciones no sólo opuestas, sino hasta beligerantes.

Por ello no debe sorprender que ese acuerdo anti-inflacionario todavía no haya podido plasmarse, aunque continúa negociándose. En cambio, probablemente pocos esperaban que los mismos protagonistas antagónicos convengan ahora en estudiar los proyectos sobre la huelga y la estabilidad laboral.

A partir de la nueva Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, el tripartismo empieza a extenderse a todas las instancias del Ministerio. No sólo la Comisión Nacional Tripartita se institucionaliza al convertirse en el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, sino que tenemos el proyecto de incorporar a empresarios y trabajadores en Comisiones Especiales de Empleo, de Remuneraciones y Costo de Vida, de Participación, de Formación Profesional, de Higiene Ocupacional, de Migraciones Laborales, y junto con ellos a las organizaciones académicas en el Centro Nacional de Productividad y en el Instituto de Estudios del Trabajo, que aspiramos a constituir como el gran eje coordinador de investigaciones en disciplinas sociales relacionadas con el trabajo y la promoción social.

Estos estudios estarán encuadrados en el marco de la gran labor de universidades e instituciones de estudio y de investigación social con que cuenta el país para sacar conjuntamente el Perú a flote. Las universidades tienen, con su autonomía consagrada en la Constitución y su vocación de investigación y docencia, diálogo y reflexión, un papel protagónico en esa tarea.

Queremos proyectar el campo práctico de la capacitación de los trabajadores y a la promoción de empleo en ese mismo espíritu de concertación, afrontando el desafío de plasmarla en campos que hasta ahora no ha transitado, pero que requieren claramente de la coincidencia de empleadores y trabajadores, instituciones de formación profesional públicas y privadas, como respuesta cabal del país a la demanda de una aceleración del desarrollo nacional.

Cuando hacemos los índices de desempleo y desocupación entre los más altos de América Latina encontramos que se repite en los diarios, sin éxito, avisos que solicitan trabajadores con un oficio cualificado, cuyos requisitos no puede satisfacer el contingente de nuevos ciudadanos que año tras año se enfrentan a la frustración de no poder cubrir su necesidad de trabajar para vivir.

La concertación se encuadra como una vía doblemente necesaria. Primero porque es la vía democrática por excelencia, como hemos dicho tantas veces, y segundo, siempre la educación es tema a respetar en función de la libertad de cada persona, precisamente por eso la vía del diálogo se hace sentir como la evidente. De esa manera, logramos maximizar los esfuerzos de oferta, de formación y de multiplicación de los trabajadores capacitados, es decir, aumentar la productividad no esprimiendo al trabajador sino dignificándolo y haciéndolo ante sí y ante la sociedad, útil y solidario.

Hasta ahora, el esfuerzo de capacitación de trabajadores ha sido válido, si bien sectorizado, sin coherencia ni relación directa a los programas nacionales de desarrollo, sin las prioridades requeridas para que las inversiones en recursos humanos sean las más adecuadas, es decir, sin la necesaria concertación social a nivel nacional, si bien ha habido tripartismo en casos aislados como en ciertas épocas del SENATI, por ejemplo.

En fin, desde la Comisión Especial de Formación Profesional, como en la de Empleo, la de Participación, la de Migraciones; las laborales y otras, la concertación de empleadores y trabajadores hará factible en los acuerdos de las negociaciones colecti-

vas, en las empresas mismas y en las instituciones de formación profesional, un mejoramiento sustantivo del aporte laboral en servicio de la sociedad y de la propia dignificación del hombre que trabaja.

Yo sé que algunos de ustedes me dirá que, durante este primer año de gobierno, la experiencia de concertación ha estado prácticamente limitada a lo que se ha hecho en el Ministerio de Trabajo. Yo quisiera precisar en ese sentido algunas cosas.

En primer lugar, nadie más favorable a la concertación que el propio Presidente Belaunde, como lo demuestra sus reiteradas convocatorias al diálogo y al acuerdo nacional efectuadas desde que resultara elegido hasta el presente, y ha sido asimismo reiterado el apoyo dado por el Primer Ministro a la gestión del Ministerio de Trabajo como interlocutor social de las políticas económicas, apoyando su estructura tripartita con la participación de los funcionarios que fueron necesarios de otros ministerios para los acuerdos sectoriales.

En segundo lugar, era lógico que el esfuerzo concertado se iniciase en el Ministerio de Trabajo, ya que la única manera de ser consecuente con la existencia de un régimen democrático era promoviendo la administración de las relaciones laborales en

base al diálogo tripartito con empresarios y trabajadores, lo cual además contaba con el aval de más de 60 años de fructífera experiencia en el seno de la Organización Internacional de Trabajo.

Finalmente, yo quisiera que considerasen por un momento la dificultad que ha representado retomar el control de un aparato estatal encontrado en las más lamentables condiciones de desgobierno y carencia de recursos, teniendo además que traducir en normas concretas los preceptos de una Constitución recién estrenada y afrontar una crisis que obligaba a tomar decisiones lo más rápidamente posible. Yo quisiera que considerasen todo esto, que podríamos llamar la prevalencia de las urgencias sobre las importancias, antes de formular juicios críticos sobre la carencia, en ciertos momentos y en ciertos órganos del Estado, de una suficiente apertura al diálogo, o sobre el supuestamente exclusivo número de Decretos Legislativos aprobados por el Ejecutivo, pues lo que interesa no es el número sino la calidad y la perentoria necesidad de los mismos para poder organizar el aparato estatal y contar con los instrumentos indispensables para ejecutar la política del gobierno.

Yo estoy seguro que todo este esfuerzo de concertación, cuya expresión inicial ha

sido la Comisión Tripartita, se irá extendiendo a los diversos órganos del Estado en la medida en que se vaya respondiendo a las expectativas.

Para ello se requiere que empresarios y trabajadores se cohesionen en instituciones sólidas, que puedan contar con la información y el asesoramiento técnico necesarios para poder actuar como interlocutores de los diversos organismos del Estado y así poder proponer planteamientos serios, coherentes y factibles que signifiquen reales compromisos de sus representadas y que junto con la adecuada defensa de sus intereses, puedan alcanzar la necesaria visión de conjunto que exige la realidad nacional.

Se requiere igualmente que las universidades, los colegios profesionales y los centros de investigación se sumen a este esfuerzo, aportando imaginativamente sus conocimientos, y proponiendo constantemente soluciones alternativas a los graves problemas que agobian a nuestro pueblo.

La concertación social depende, en última instancia de que los aquí presentes creamos en ella y nos propongamos llevarla a cabo. Por mi parte yo me reafirmo en mi convicción de que si realmente queremos constituir sociedades en las que se reconcilien las libertades políticas con la jus-

ticia social, la concertación no debería considerarse como una alternativa sino como un imperativo.

Señores:

El instrumentos de la concertación social es el diálogo; la meta es el entendimiento, el acuerdo de voluntades.

El primer paso es el análisis objetivo, veráz, sereno de los hechos, que conduce a la toma de conciencia de la interdependencia entre los sectores componentes de la sociedad.

La otra conclusión resultará, a poco, evidente; la interdependencia obliga a la solidaridad.

Al final de todo, la concertación es el mejor medio de incrementar la productividad del sistema social.

No ha de servir más la excusa de la ineficiencia del gobierno, o del sistema político, o del sector opuesto. Ni tiene por qué perennizarse la frustración del que no puede dar su aporte porque no tiene medios de participar. De nuestra voluntad depende concertarnos, la concertación facilita las realizaciones, y en ellas reconoceremos nuestra participación.